

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **021**

Fecha: 31/03/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 003 2012 00120	Acción de Reparación Directa	DAVID CASTILLA MENDEZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	Auto Acepta Llamamiento en Garantía ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA EFECTUADO POR ASMET SALUD EN CONTRA DE LIBERTY SEGUROS.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2012 00135	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SEGUNDO MIGUEL CARO MANCILLA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 9:00 A.M A FIN DE LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2012 00196	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MELIDA ROSA ABELLO DE MEDINA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto declara impedimento SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE AL JUZG. 4 ADITIVO DE VALLEDUPAR.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2012 00323	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL E.I.C.E EN LIQUIDACION	MARIA LUISA MORON OÑATE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 3:00 P.M A FIN DE LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2013 00199	Acción de Reparación Directa	MIGUEL ARIZA VEGA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL H. TAC EN PROVIDENCIA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2017 QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA APELADA.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2014 00083	Acción de Reparación Directa	CARLOS HUMBERTO PABA ORTA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	Auto Acepta Llamamiento en Garantía SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA EFECTUADO POR EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2014 00089	Acción de Reparación Directa	ALCIDES SANCHEZ PEREZ	UNION TEMPORAL OH	Auto resuelve renuncia poder NO ACEPTAR LA RENUNCIA DE PODER PRESENTADA POR EL DR JUAN CARLOS ZULETA CUELLO Y JAIME MANJARREZ.	30/03/2017	
20001 33 33 002 2014 00429	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEDIS JOSE MOJICA QUINTERO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto acepta impedimento ACEPTAR LA CAUSAL DE IMPEDIMENTO Y SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2015 00017	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BUENAVENTURA GARCIA MESA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto de Obedezcase y Cúmplase ARCHIVESE EL EXPEDIENTE.	30/03/2017	
20001 33 33 002 2015 00026	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES AVELINO ROMERO SANCHEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO	Auto acepta impedimento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2015 00052	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA ROSA BARBOSA NAVARRO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2017 A LAS 5:00 P.M, A FIN DE LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.	30/03/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 003 2015 00063	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELIZABETH CASTILLA CONTRERAS	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR QUE REVOCÓ EL AUTO APELADO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2015 00148	Ejecutivo	NELVA ESTHER SALAZAR DE LOPEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto niega mandamiento ejecutivo SE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	30/03/2017	
20001 33 33 003 2015 00244	Acciones de Tutela	ENRIQUE LUIS USTARIZ SAURITH	AREA DE JURIDICA EPCAMSVL	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR LA H. CORTE CONSTITUCIONAL. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2015 00265	Ejecutivo	ANA BERTILDA - JIMENEZ BOOM	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Terminación por Mandato de la Ley DECLARAR LA ILEGALIDAD DE LA PROVIDENCIA DE FECHA NOVIEMBRE 22 DEL 2016. DESE POR TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2015 00269	Acción de Reparación Directa	ALMA DE JESUS UHIA ACUÑA	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Auto resuelve recurso de Reposición REVOCAR LA PROVIDENCIA DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2016.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2015 00493	Acción de Reparación Directa	FABIOLA DE SANTA RITA MEJIA CEBALLOS	MINISTERIO DE JUSTICIA	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2016 00110	Ejecutivo	HEBERTH PARODI PONTÓN	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Terminación por Mandato de la Ley DECLARAR LA ILEGALIDAD DE LA PROVIDENCIA DE FECHA ENERO 30 DEL 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO Y DEL AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2016 Y SE DA POR TERMINADO EL PROCESO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2016 00112	Ejecutivo	HECTOR ARTURO TORRES ARAGON	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Terminación por Mandato de la Ley DECLARAR LA ILEGALIDAD DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2016 Y DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2016 00204	Ejecutivo	SONIA ISABEL CUELLO CUELLO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Terminación por Mandato de la Ley SE REVOKA LA PROVIDENCIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y SE DA POR TERMINADO EL PROCESO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2016 00254	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP	MUNICIPIO DE BECERRIL	Auto de Obedezcase y Cúmplase ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2016 00282	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIRGELINA ARDILA SANCHEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto termina proceso por desistimiento SE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2016 00284	Ejecutivo	TEONILDA ESTHER TAFUR MACHADO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Terminación por Mandato de la Ley DECLARAR LA ILEGALIDAD DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015 Y DEL AUTO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2016 Y DAR POR TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO.	30/03/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 003 2016 00307	Acción de Reparación Directa	MARLENE QUINTERO MINORTA	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 3:00 P.M PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2016 00312	Ejecutivo	HORACIO ESTRADA MONTOYA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto Concede Recurso de Apelación CONCEDER EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2016 00318	Acción de Reparación Directa	GILBERTO SANTIAGO PAYARES	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 9:00 A.M A FIN DE LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2016 00323	Acción de Reparación Directa	ISABEL ALBERTO TORRES MAESTRE	EMDUPAR S. A. E.S.P.	Auto Acepta Llamamiento en Garantía ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO POR LA CLINICA ERASMO Y LAURA DANIELA CONTRA LIBERTY Y LA PREVISORA.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2016 00344	Acción de Reparación Directa	NELCY GOMEZ PACHIECO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto termina proceso por desistimiento SE DECLARA EL DESISTIMIENTO TACITO DEL PRESENTE PROCESO.	30/03/2017	
20001 33 33 002 2017 00012	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN ROSA PRETEL NUÑEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto acepta impedimento ACEPTAR LA CAUSAL DE IMPEDIMENTO Y SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2017 00076	Acción de Reparación Directa	ENRIQUE QUERUZ AMARIS	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto Concede Recurso de Apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2017 00086	Acción de Reparación Directa	GLADYS MARIA CLAVIJO FAJARDO	EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2017 00089	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN BEATRIZ PARRA DE MEJIA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2017 00096	Ejecutivo	CONSORCIO PARQUES MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE.	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2017 00103	Acción de Reparación Directa	GLADYS MARIA CAMPO MOLINA	HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2017 00107	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA - GOMEZ OVALLE	HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION DE CHIMICHAGUA-CESAR	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2017 00108	Acción de Reparación Directa	LEONARDO SEGUNDO RAMIREZ MEDINA	RAMA JUDICIAL	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2017 00110	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN BAUTISTA DURAN ATENCIO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR-	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA.	30/03/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 003 2017 00112	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIELLA- PERPIÑAN	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	30/03/2017	
20001 33 33 003 2017 00113	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN DE LA CRUZ MOJICA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA.	30/03/2017	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 31/03/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ROSANELA GARCÍA AROCA
SECRETARIO